



Anuncio de adjudicación de contrato

De conformidad con lo prevenido en el art. 53.2 en relación con el 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **adjudicación del contrato de ejecución de las obras comprendidas en el proyecto “Cementerio: Ampliación”**, a ejecutar en el término municipal de **Fasnia**, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, 2014-2017:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Contrato de obras.
- Descripción del objeto: El presente proyecto describe las obras necesarias para la ejecución de 224 nichos y 40 columbarios a ubicar sobre un jardín existente dentro del propio recinto del Cementerio de titularidad municipal.
- Plazo de ejecución: 3 meses.
- CPV: 45215400-1 Cementerio
- Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife, número 66, de fecha 2 de junio de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación:

	puntos
1).- Oferta Económica	55
2).- Análisis del entorno- organización de los trabajos	45

4. Valor estimado del contrato: Equivale al presupuesto base de licitación.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: **130.000 euros.**



b) IGIC: Tipo 0 %.

6. Adjudicación del contrato:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Fecha de adjudicación: 27 de septiembre de 2017.
- c) Contratista adjudicatario: **ANTONIO RAMÓN PUIG HERNÁNDEZ E HIJOS, S.L.U.**,
- d) Importe de adjudicación: **102.189,49 euros**, IGIC tipo 0.

7. Formalización del contrato: El contrato administrativo se formalizará dentro del plazo de QUINCE DÍAS (15) HABLES a contar desde la notificación de la adjudicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2017

Aurelio Abreu Expósito

Consejero Insular de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas